



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
COELLO – TOLIMA

NOVIEMBRE VEINTIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

PROCESO : FIJACIÓN DE ALIMENTOS, CUSTODIA, CUIDADO Y  
REGULACIÓN DE VISITAS.  
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2022 00134 00  
DEMANDANTE : JOHANA RODRIGUEZ BARRETO.  
DEMANDADO : MILTON JUNIOR GUEVARA ARNEADO  
AUTO SUST. N° : 0552.

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho dispone:

PRIMERO: Téngase por contestada la anterior demanda por el demandado MILTON JUNIOR GUEVARA ARNEADO.

SEGUNDO: Reconózcase al doctor ALEXANDER JOSE GOMEZ BLANCO identificada con CC. 1.002.365.703 de Bogotá, con T. P. 232.766 del C. S. de la J., como apoderada de la demandada, en los términos y para los efectos del poder a ella conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

Firmado Por:  
Gonzalo Humberto Gonzalez Paez  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **644c967408e17e16fa95971841ad135f12d4f609c7f8101f2aab15c377b3cf1f**

Documento generado en 28/11/2022 04:13:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>